



AGENDA SESIÓN ORDINARIA 07-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 11 de febrero de 2025. Modalidad virtual, a las 19:00 horas. Licencia zoom 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón 1-0722-0884 desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez Ausente
Secretaria	Adriana Víquez Garita 1-0957-0348 desde Mercedes Norte en Heredia
Tesorero	Dilmar Corella Corella 9-0106-0031 desde Pavas.
Vocal I	María Auxiliadora Zúñiga Corea 1-0593-0765 desde mi casa de habitación, en Goicoechea
Vocal II	Juan Ramón Rojas Porras 5-0138-0138 desde mi casa de habitación en Mata de Plátano. Goicoechea.
Vocal III	Laura González Picado 1-0779-0322 desde mi casa de habitación, en Goicoechea.
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez 1-1169-0270
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez 1-0506-0194
Colaboradores Director Ejecutivo A.I	Josué Jara González desde Goicoechea San Jose
Secretaria administrativa	Marilyn Vargas Cerdas desde San Antonio en Desamparados

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras.

Estamos en sesión ordinaria No. 07. Hoy es martes 11 de febrero del 2025 y son las 7:26 de la tarde.

Nos encontramos en modalidad virtual a través de la plataforma *Zoom*.

Les pediría que por favor procedamos con la asistencia e indiquemos el lugar en el cual nos encontramos.

Muchas gracias, damos por abierta la sesión del día de hoy.

Si alguien tiene observaciones al orden del día, este sería el momento para indicarlo.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

Tenemos dos actas para aprobación, tuvieron varios comentarios y observaciones y Adriana verificó que se incluyeran todas las observaciones y comentarios.

¿Es así, Adriana?

La directora Adriana Víquez

Correcto, doña Yanancy.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

2.1 Aprobación del Acta No. 04 Extraordinaria-25, correspondiente al sábado 25 de enero 2025.

Entonces les pediría que, por favor, con los ajustes respectivos verificados por la secretaria, aprobemos el Acta No. 04 Extraordinaria, que se realizó el sábado 25 de enero del 2025.

ACUERDO UNANIME JD-01-07-25

Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria No. 04-25, celebrada el 25 de enero del 2025, en La Garita de Alajuela.

2.2 Aprobación de Acta No. 05-25 correspondiente al martes 28 de enero 2025.

Y por favor, que aprobemos el Acta No. 05-25, correspondiente al martes 28 de enero 2025.

ACUERDO UNANIME JD-02-07-25

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 05-25, del 28 de enero del 2025.

Con esto dejamos pendiente la aprobación del Acta No. 06-25, en virtud de que aún se encuentra en proceso de transcripción y estas dos actas ya estaríamos en capacidad de subirlas al sitio *Web* y quedarían en firme la próxima semana.

Pasamos al siguiente capítulo que es ratificar los acuerdos tomados en la sesión ordinaria pasada, la No. 06-25.

CAPÍTULO 3). SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados Sesión Ordinarias 06-25.

Por favor aprobemos dejar en firme los acuerdos de la sesión ordinaria 06-25.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-07-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la sesión ordinaria 06-2025, conmemorada el 04 de febrero del 2025.

Acuerdo firme.

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

Josué.

CAPÍTULO 4) TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

El señor Josué Jara, director Ejecutivo A.I

Buenas noches nuevamente, hoy les presento cinco puntos que trae la Dirección Ejecutiva Interina a esta sesión.

4.1 Datos colegiados (adjunto):

El punto número uno serían los datos de colegiados.

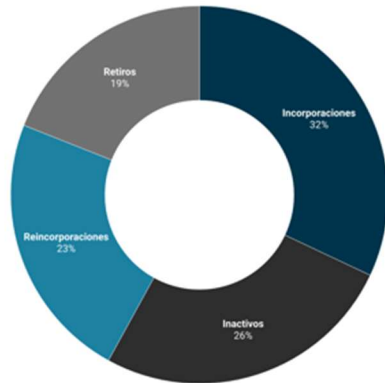
En la primera filmina podemos encontrar el cierre del año 2024 y su último trimestre. Podemos encontrar que en todo el año 2024 tuvimos 477 trámites que fueron realizados por la Administración, 151 de ellos fueron incorporaciones, 125 de ellos inactivaciones, 109 se trataron de reincorporaciones y 92 trámites fueron retiros.

Porcentualmente equivale a un 32% para incorporaciones, 26% para inactivaciones, 23% para reincorporaciones, un 19% para retiros.

Así cerró el 2024

Trámites globales de colegiatura del Colper durante el 2024

Si sumamos las incorporaciones y reincorporaciones representaron el 55%. El resto el grupo inactivos tuvo mayor peso al alcanzar el 26%.



2608 colegiados activos al 31 de diciembre del 2024.

Trámites de colegiados durante el 2024. Corte de datos al 30 de enero.



Creado con Datawrapper

El PAO del año 2024 estableció aumentar en un 5% el número de personas colegiadas, para el año 2024.

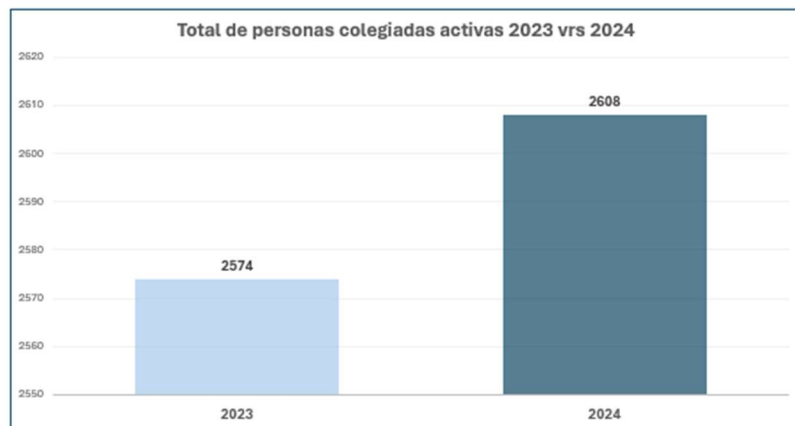
Obtuvimos un aumento de 34 colegiados en comparación al año anterior 2023, esto con respecto al 31 de diciembre de cada año, se obtuvo un incremento de un 1.32%. Numéricamente 34 colegiados de más.

PAO 2024.

Aumento de 34 colegiados
2023 vrs 2024
Al 31 de diciembre de cada año

Incremento 1,32%

Aumentar en un 5% el número de personas colegiadas para el año 2024



Repito: otro objetivo del PAO para el año 2024 se estableció retener un 10% de las personas colegiadas para el año 2024. Al 31 de diciembre del año 2023 constaba en el sistema 2.574 personas colegiadas.

De esas 2.574 personas colegiadas, 217 solicitaron salida o inactivación, específicamente 92 personas por retiros y 125 personas mediante inactivación, para un total de 217 salidas.

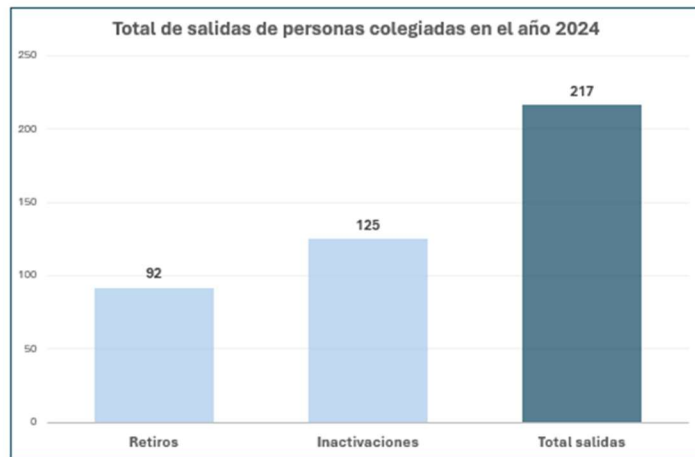
Esto representa el 8.43% del total de personas colegiadas al final del período 2023.

PAO 2024.

2574 personas colegiadas al 31 de diciembre del 2023

217 salidas representan 8,43%

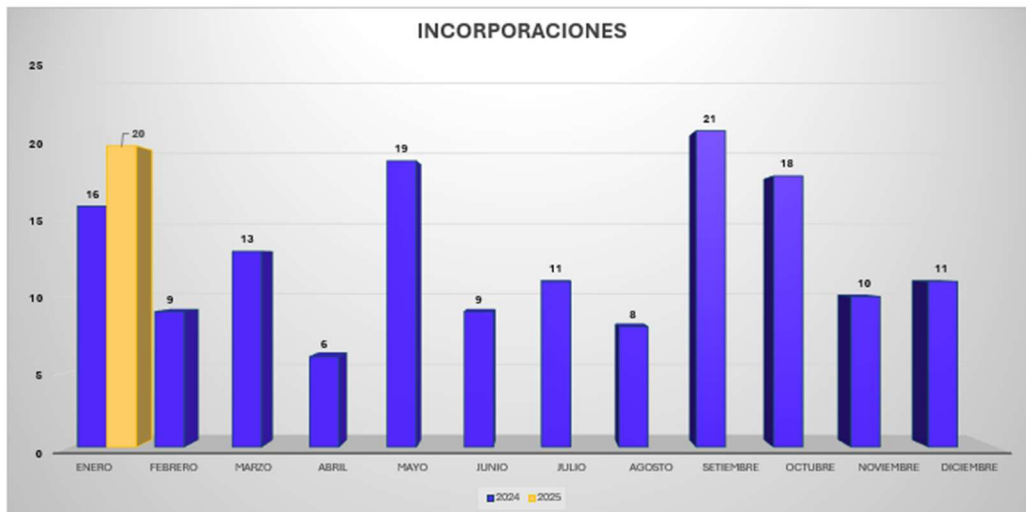
Retener un 10% de las personas colegiadas para el año 2024.



Ahora pasamos a enero del año 2025. En un comparativo contra enero del año 2024, obtuvimos 4 personas de más en **incorporaciones**, eso significa un incremento de un 25%.

Enero 2025.

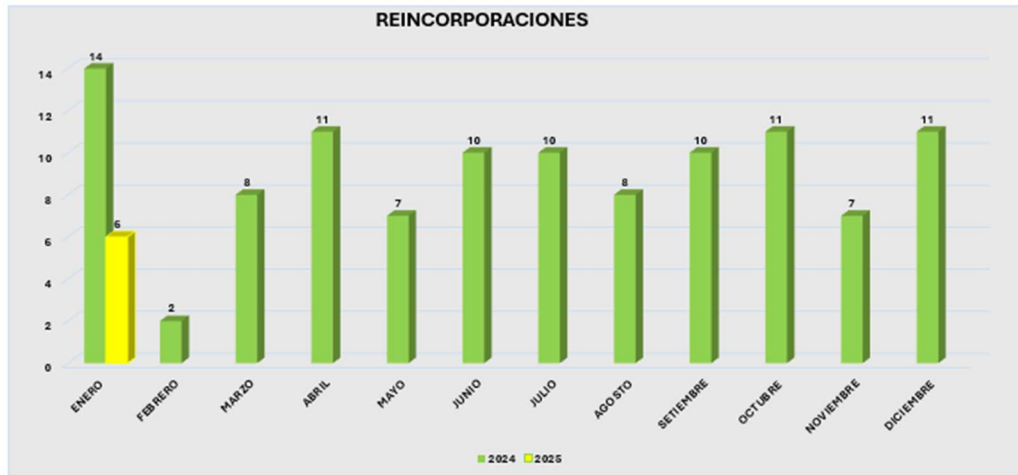
Incremento 25%



En cuanto a las **reincorporaciones**, se tiene una disminución de un 57.14%, ya que en enero del año 2024 tuvimos 14 reincorporaciones, mientras que, en enero del 2025, tuvimos 6 reincorporaciones.

Enero 2025.

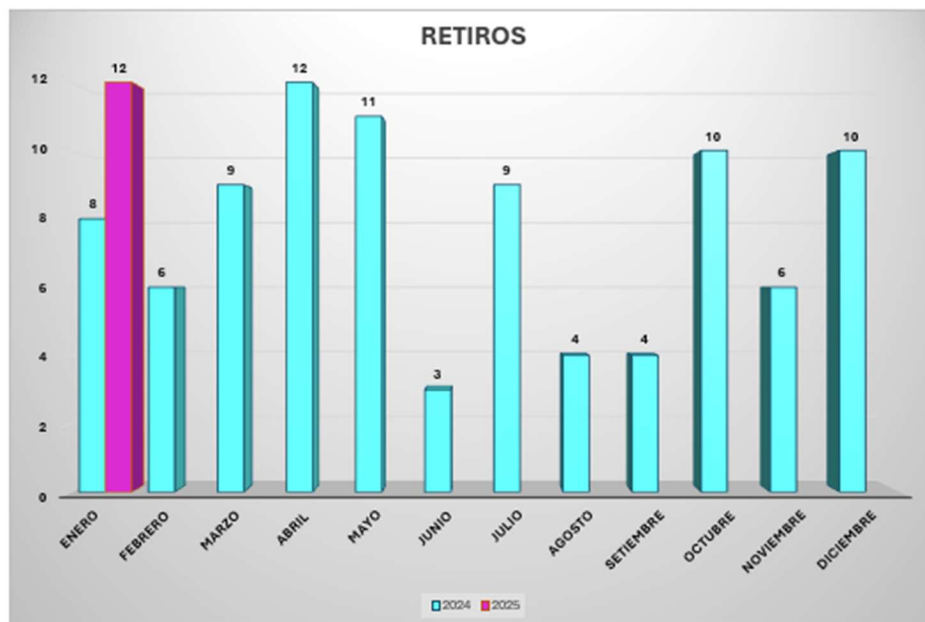
Disminución 57,14%



En cuanto a los **retiros**, obtuvimos un incremento del 50%, comparando enero del año 2024 con 8 retiros, contra enero del 2025 que presentó 12 retiros.

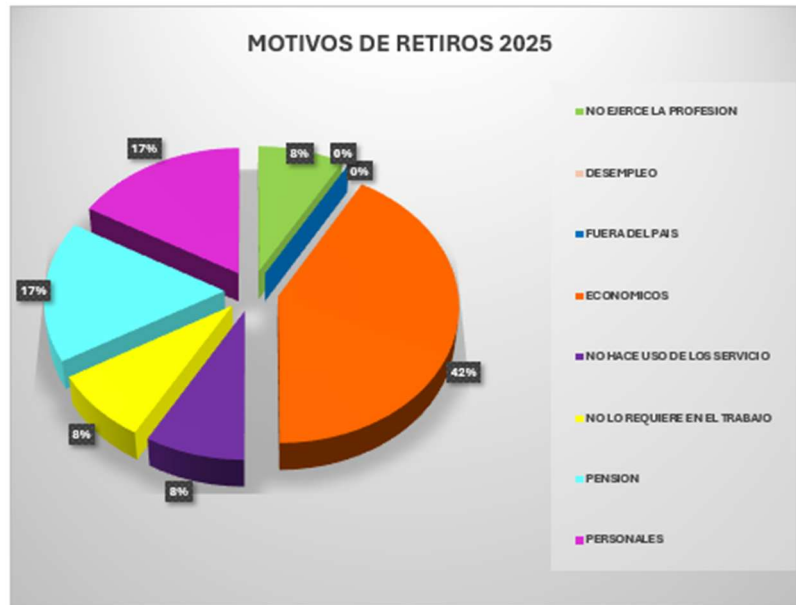
Enero 2025.

Incremento 50%



En esta filmina podemos observar los motivos de los retiros a los cuales los colegiados que hicieron esta solicitud hicieron referencia, encontrando mayoritariamente: 42% motivos económicos y en un segundo lugar, con un 17%, motivos personales y/o de pensión.

Enero 2025.



Siempre en enero del año 2025 y para ajustes o métodos de información, tenemos un cuadro con la edad promedio de los colegiados, donde el mayor grupo de colegiados se encuentra entre los 40 y 50 años.

Edad promedio de los colegiados del Colper. Corte al 30 de enero del 2025

Los cuatro primeros subgrupos entre los 35 a 50 años suman un total 1.731 colegiados (66%). Resultar que las personas entre los 20 a 25 años apenas llegan a los 62 (2.36%) colegiados activos.

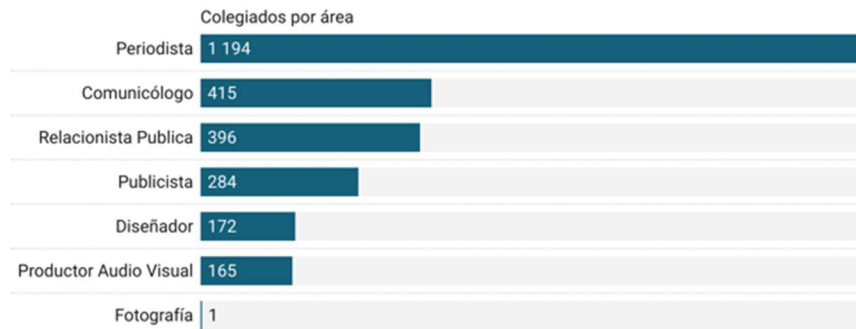
Enero 2025.

Subgrupos	Colegiados
40s	500
45s	431
35s	403
50s	397
55s	205
30s	165
60s	165
65s	168
70s	79
25s	60
75s	42
80s y más	10
20s	2

En cuanto a la composición de los colegiados a enero del 2025, según el área profesional, encontramos que la mayoría se encuentra en el área del Periodismo y en el segundo lugar los comunicólogos.

Enero 2025.

Composición de los colegiados activos según área profesional. Datos al corte 30 de enero del 2025



Creado con Datawrapper

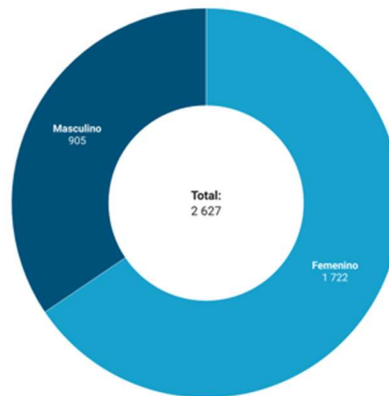
2627 colegiados activos al 30 de enero del 2025.

Fuente: SIBU.

Hablando de género, encontramos que, del gran total de la población colegiada, que obedece a 2.627 personas, 1.722 son género femenino y 905 personas masculinas.

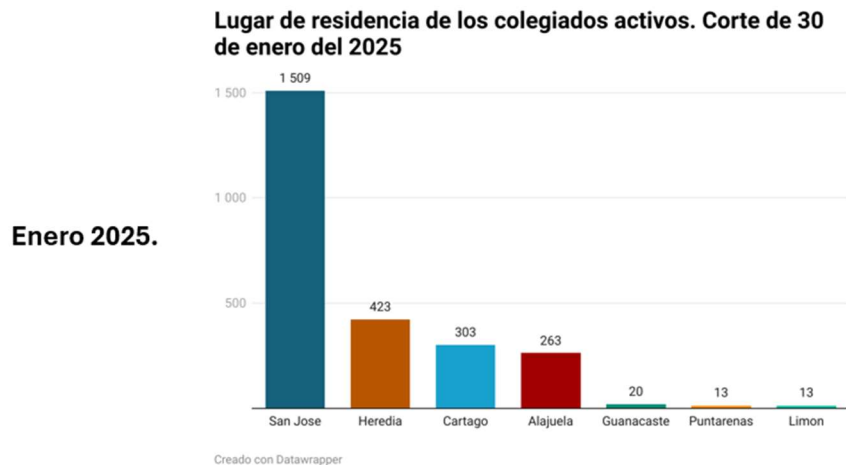
Colegiados activos según su género. Corte al 30 de enero del 2025.

Enero 2025.



Creado con Datawrapper

Y según el lugar de residencia, tenemos que la mayoría de los colegiados se ubican en la provincia de San José.



2627 - 83 = 2544 colegiados activos sin residencia, al 30 de enero del 2025.

Fuente: SIBÚ.

La presidenta Yanancy Noguera.

Josué, vamos a ver alguna observación o comentario que tengan las personas directoras respecto a este informe. Por lo menos yo tengo algunas.

Laura, por favor.

La directora Laura González.

Sí, buenas noches.

Don Josué. Nada más para hacer una aclaración: En cuanto a los datos del estado de la situación de los colegiados, en la data que habíamos procesado, que usted tuvo que modificar porque hubo un inconveniente, los datos no estaban muy claros.

En realidad, la cantidad de retiro no es de un 50% en el mes de enero, representa un 33.3%, porque cae de 12 a 8. Entonces, para hacer esa observación.

El otro aspecto es en cuanto al cumplimiento de las metas del PAO: El año pasado yo fui muy crítica con respecto a los datos de la población, por las disparidades que había entre diferentes departamentos y lo que era el SIBÚ.

Creo conveniente que tanto la persona encargada, que es lo que se había contemplado el año pasado, que era una persona que solo alimentaba al resto de los departamentos, se lleve realmente una bitácora con el dato, en vista de que el SIBÚ sufre modificaciones y al mismo tiempo se hacen variantes.

Entonces cuando uno va a acceder a la data, lógicamente tiene variantes, pero no queda la huella de cuánto fue, digamos, la radiografía de esa información.

Los detalles de cuánto es el total de cada población, varían sustancialmente en lo que dice el SIBÚ y lo que yo encontré en los diferentes reportes de las Tesorerías. Creo que eso tiene que quedar.

En cuanto al tema de los retiros, creo que se tiene que echar mano a lo que ya se había dispuesto, que era el formulario, para poder obtener la data, con mayor claridad, porque eso era uno de los aspectos que no se había contemplado.

Y, por último, hay un dato que yo le había sugerido y creo que es conveniente. Aquí nosotros estamos analizando cuánto es el cambio porcentual entre un año a otro, pero realmente el comportamiento y que indica cómo está la situación del Colegio es, comparar la cantidad de activos con las otras dos poblaciones que son retirados inactivos. Eso nos da realmente, refleja la radiografía real, si se está haciendo el trabajo y yo creo que se deberían incorporar más a Proyección, en cuanto al análisis de estos datos.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Laura.

De mi parte, yo tengo claro, Josué, que usted tiene una Dirección Ejecutiva Interina y no pretendo darle responsabilidades que no le correspondieron, más que aquellas que estuvieron vinculadas a su trabajo como jefe de Proveeduría el año pasado, pero la meta del PAO era un 5% y es la meta más importante del Plan de Trabajo del Colegio y el resultado es un 1%.

Entonces creo que tiene que haber conciencia. Yo en la sesión de mañana con el personal lo voy a señalar, pero creo que tiene que haber una evaluación, a nivel de las jefaturas sobre el incumplimiento de la meta más importante del PAO, el año pasado. Porque, aunque el Colegio no tenga un sistema de evaluación de desempeño formal, claramente esto implica que hubo un problema de desempeño del personal, porque la meta más importante se incumplió.

Y la segunda meta, que es retención, la meta era un 10% y el resultado fue un 8.43%. De manera que también hay un incumplimiento de otra meta importante del PAO.

Sí quisiera dejar claro eso, porque no es el primer año en que se incumplen las metas del PAO.

Entonces no entiendo cuál es el sentido de poner metas, si las posibilidades de incumplirlas suelen ser recurrentes. Eso quisiera que usted lo pueda conversar con las jefaturas.

Adicionalmente, nosotros en la Junta Directiva anterior comenzamos a ver que había problemas importantes para el cumplimiento de la meta, porque empezamos a pedir reportes mensuales de datos asociados a esto, tanto a la Dirección Ejecutiva como al Área de Proyección, y los datos iban dando evidencia desde los primeros meses del año pasado de que iba a ser difícil cumplir la meta.

De manera que le pedimos a la Dirección Ejecutiva un **plan remedial** y ese plan remedial se aprobó en la sesión del 2 de julio del año pasado, se llama *Plan de*

Retención y Atracción de Colegiados y fue elaborado hasta donde se nos informó en ese momento, por todas las jefaturas.

Entonces yo quisiera que por favor usted le pida a cada jefatura que participó de ese plan, que serían todas las jefaturas que se encontraban activas en julio del año pasado, que por favor nos hagan llegar un informe de por qué razón en aquellas cosas que estaban atribuidas o directamente relacionadas con su área, si hubo cosas que no se cumplieron, por qué y si hubo cosas que se cumplieron, para tratar de determinar entonces por qué, a pesar de que hubo un plan remedial bastante oportuno el año pasado, en lugar de cumplir con un crecimiento de la base de datos del 5%, cumplimos con un crecimiento de la base de datos del 1%.

Me parece que este es un tema que tenemos que sostener, porque hay una nueva meta definida este año, es una meta aprobada por la Asamblea de Colegiados y de manera oportuna tenemos que ir evaluando por qué se cumple o no.

Entonces, eso sí quisiera yo como dejarlo planteado.

Adicionalmente, Josué me pasó datos de los últimos años de la base de datos del SIBÚ, con soporte, digamos, de lo que él evaluó y revisó entre ayer y hoy, porque yo le remití unos datos que me habían sido suministrados, y si uno ve esos datos, nosotros tenemos varios años de que no logramos hacer crecer la base de datos de colegiados.

Entonces, esta es una situación que creo que ya es un problema estructural del Colegio, que trasciende a una Junta Directiva en particular, y me parece que cualquier *plan remedial* o cualquier acción para el cumplimiento de la meta este año, tiene que considerar que tenemos 5 años de que no logramos hacer crecer la base de datos de colegiados.

Eso sería mi observación, en relación con el incumplimiento de la meta más importante del PAO del año pasado.

Josué, adelante.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Listo, gracias.

Tengo dos observaciones:

Bueno, primero agradecerle a doña Laura, por todo el apoyo y la ayuda que me dio al inicio de esta presentación, cuando estábamos con la extracción de datos y demás.

Me parece que, en cuanto a los retiros, sí es el 50%, porque son 4 más. El 100% eran 8 anteriormente, un 50% son 4 y aumentamos en 4.

La directora Laura González.

Sí, tiene razón, don Josué.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

No, más bien gracias a usted nuevamente.

Doña Yanancy, en el PAO 2024, no sé, es cuestión de interpretación, yo lo interpreto como que sí cumplimos la meta en cuanto a retener el 10%. Si leemos textualmente: “Retener un 10% de las personas colegiadas para el año 2024”, yo interpreté hoy cuando estaba haciendo esta presentación, que teníamos que retener al 90%, que no se fueran más del 10% de los colegiados que teníamos en el año 2023, que no se nos fueran más del 10% y se fue el 8%.

Entonces, me parece que el cumplimiento de este objetivo sí fue realizado, pero es cuestión de análisis, porque dice: “Retenga al 10% de los colegiados”. Más bien muy poco, porque estuvimos reteniendo a más del 90%.

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Entonces es un problema de interpretación. Tal vez valdría la pena que usted revise o le pida, Jorge, obtener el *excel* que se nos entregaba a nosotros mensualmente el año pasado, un *excel* bastante difícil de entender, recuerdo, y ahí se llevaba el reporte y el último reporte que tuvimos que haber recibido fue el de noviembre.

Entonces tal vez valdría la pena sobre ese mismo reporte, completar el dato de diciembre y que lo pudiéramos observar aquí, incluso para ser consecuentes con ese informe, aunque no dudo que sea mejorable y poder tenerlo en la próxima sesión.

También quisiera, de verdad, que se les pida a los jefes que reporten cuáles fueron las acciones que se ejecutaron del Plan que se aprobó en julio, porque cuando yo lo reviso, tiendo a creer que la gran mayoría de las cosas que se plantearon ahí no se ejecutaron.

Entonces me gustaría un poco la visión de cada una de las jefaturas que co-participó de la elaboración de ese Plan.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Perfecto, muy bien. Anotado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Adelante Josué.

4.2 Informe Centro Recreo enero. - Cierre de piscina por mantenimiento (correo informativo)

En el punto N0. 2, encontramos el informe del Centro de Recreo, a cargo del compañero Norberto. Esta primera filmina son solo imágenes de lo que encontramos actualmente allá en el Centro de Recreo.

Principalmente se dedicaron al mantenimiento de zonas verdes, también estuvieron trabajando en la eliminación de hormigas y zompopas, aplicando los productos.



Hormigas y Zompopas

En este mes hemos aplicado el producto para bajar lo que se pueda todos los montículos de hormigas y zompopas.



En temas numéricos podemos encontrar un ingreso de ₡1.036.775 (un millón treinta y seis mil setecientos setenta y cinco mil) colones, proveniente de entradas al Centro de Recreo.

ASISTENCIA EN EL MES DE ENERO 2025

FECHA	CANTIDAD DE COLEGIADOS	INVITADOS	INVITADOS QUE PAGAN	SIMPE	TARJETA	TOTAL
DEL 31 Dic al 5 Ene	12	36	12	22,600.00	319,225.00	341,825.00
Del 7 al 12	12	12	38	53,675.00	53,675.00	107,350.00
Del 14 al 19	18	66	61	107,350.00	64,975.00	172,325.00
Del 21 al 26	15	74	67	87,575.00	107,350.00	194,925.00
Del 28 al 2 Feb	15	52	78	69,975.00	155,375.00	220,350.00

TOTAL

1 036,775.00

También el Sr. Norberto nos hace la siguiente salvedad en cuanto al uso de la piscina. La piscina grande necesita una serie de reparaciones o mantenimiento preventivo y correctivo.

En síntesis, necesitamos actuar, entrar y hacer esta reparación, pero eso significa al menos cinco días con la piscina sin uso.

Tenemos la difícil tarea de decidir si lo hacemos antes de Semana Santa o después de Semana Santa y si se cierra el Centro de Recreo, o solo se comunica que la piscina estará sin agua.

Traigo esto a la mesa.

Aquí encontramos que del punto 1 al punto 5, son los días en que estaríamos trabajando tentativamente en las mejoras a la piscina, para un total de cinco días.

Hemos realizado un Cronograma de actividades para este trabajo

- 1 la piscina debe empezar a quedarse sin agua desde el domingo después del cierre, para que el día lunes ya quede totalmente vacía
- 2 el martes empezamos con el lavado, que debe hacerse con la Hidrolavalora industrial para limpiar toda el alga incrustada en las sisas de los azulejos y el inicio del pegado de los azulejos
- 3 miércoles terminar pegado de azulejos y dejar secar
- 4 jueves revisar y si todo esta ok, iniciar llenado de piscina
- 5 viernes se estima que al medio día ya la piscina este llena

La presidenta Yanancy Noguera.

Josué, ¿hay alguna recomendación de fecha? Obviamente estaríamos hablando de que sería de lunes a viernes.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Correcto, aprovecharíamos el lunes y estaríamos completando el llenado del agua el viernes, al mediodía. Esa es la estimación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí pensaríamos que es conveniente que sea antes de Semana Santa por un tema de seguridad, incluso de las personas colegiadas que vayan en Semana Santa a la finca.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Okey, perfecto.

¿Qué opinan de comunicar que se va a cerrar el Centro, los días: martes, miércoles, jueves y viernes? o que sólo la piscina no estará disponible.

La presidenta Yanancy Noguera.

Veo a Laura y Auxiliadora. Las escuchamos a ellas y luego le respondemos a Josué. Laura.

La directora Laura González.

Sí, gracias.

Don Josué, no pude leer. ¿Dentro de los trabajos que se van a hacer en la piscina grande está el tema de lo de la bomba que se había comentado?

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

No señora, esto es internamente en la piscina. Lo de la bomba, iniciamos con cotizaciones.

A Norberto le preocupaba un poco el tema presupuestario.

Recordemos que era reinstalar el *timer* y el cambio de filtro, uno más grande que pueda ser capaz de soportar la capacidad de la piscina para hacer una única limpieza.

A él le preocupa el tema presupuestario.

Veo la posibilidad de que con el presupuesto que tiene el Colegio para el mantenimiento de instalación, poder ayudar un poco a realizar ese trabajo de la instalación. Repito, la instalación del *timer* y el cambio de filtro.

La directora Laura González.

Le entiendo a don Norberto, pero el punto es, si con esa reparación se logra solventar el gran consumo de electricidad y también lo que arrojó el último trimestre, que era el consumo de agua.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

No, señora, no, doña Laura, esto es más estético.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Gracias Josué, por la información.

Estamos en la temporada alta prácticamente del periodo del Centro de Recreo. Entonces, no sería oportuno hacerlo en esta temporada.

Sí, deberíamos hacerlo, antes de Semana Santa, porque sabemos que es el periodo de mayor visitación de los colegas y yo creo que es mejor cerrar, porque si usted tiene abierto y la piscina no funciona, todas las críticas del mundo, ¿verdad?

Entonces mi recomendación es cerrar y comunicar que se van a hacer trabajos de mantenimiento.

Creo que el año pasado se hizo también igual, cerrar durante los días, estos días, y que se ocupe, se haga el trabajo que se haya que hacer en la piscina, pero que nos detallen qué es, porque a veces nos dicen que se va a hacer, pero es ¿qué es exactamente lo que se va a hacer en la piscina?

¿Poner los cuadritos, lavarla, desinfectarla? O sea, ¿qué es exactamente lo que van a hacer?

Pero sí sería bueno pensar entre semana, decir que se comunica que se va a cerrar por cuestiones de mantenimiento y que no haya ninguna contratación para ese día. Si es un uso del Centro de Formación, no hay problema, pero si es propiamente ya en un rancho, sí.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Gracias. Me permito ampliar un poquito.

Para doña Laura y para doña Auxiliadora, van en el mismo sentido, en la misma línea. Sí, es vaciar la piscina, pero tiene que estar completamente seca para poder sustituir los azulejos quebrados por azulejos nuevos, y además de eso, la limpieza del alga que se incrusta o se forma en las sisas, entre los azulejos.

Entonces, sí es un trabajo meramente estético, y claro, puede ser que alguien se corte también con un azulejo que esté quebrado. Entonces no es solo estético, también es un poco en materia de salud.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces creo que estaríamos, Josué. Adriana, perdón.

La directora Adriana Víquez

Nada más sugeriría, por favor, si en la comunicación que podemos emitir, apelar al tema de los beneficios y de la seguridad de los usuarios de la piscina.

El mensaje tiene que ser muy claro para el colegiado, estamos trabajando porque la piscina se encuentra en determinadas condiciones y explicarle, precisamente todo el detalle de lo que estás mencionando.

Creo que hay que apelar definitivamente al tema de la seguridad y al mantenimiento periódico que cualquier instalación de este tipo requiere.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, estaríamos entonces, Josué, más bien con una propuesta que nos hagan ustedes, que sea lo más cercano a Semana Santa para haber dejado pasar la temporada alta, pero con la seguridad de que la piscina va a estar en buenas condiciones para Semana Santa.

Entonces, más bien esa sería como la referencia que puedan ustedes dar de la fecha. O sea, estaríamos hablando de finales de marzo, o principios de abril, según el momento en que ustedes estimen más conveniente, antes de Semana Santa.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Muy bien, perfecto.

¿Jueves Santo y Viernes Santo estará abierto el Centro de Recreo, es lo habitual?

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto. Con los pagos respectivos para las personas colaboradoras.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Muy bien, muchas gracias.

4.3 Informe Mercadeo último trimestre 2024 (adjunto)

En el punto N0. 3 de los temas de la Dirección Ejecutiva Interina, tenemos un informe también, en este caso obedece al Informe de Mercadeo del último trimestre del año 2024.

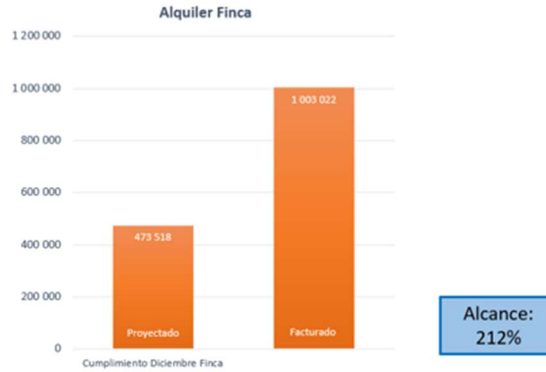
En cuanto a las instalaciones, específicamente en el Centro de Recreo, se había proyectado ₡473.518,00 (cuatrocientos setenta y tres mil dieciocho colones) y se

facturó ₡1.003.022,00 (un millón tres mil veintidós colones). Esto en el mes de diciembre, para un alcance de un 212%.

Diciembre 2024.



Instalaciones Finca de Recreo

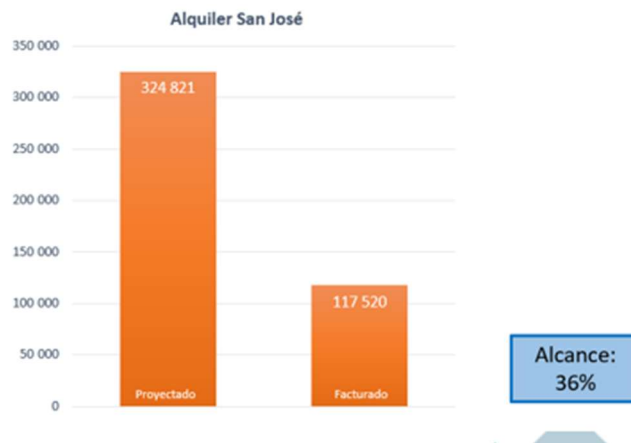


Siempre en diciembre, pero ahora hablando de las instalaciones acá en La Sabana, se proyectó ₡324.821,00 (trescientos veinticuatro mil ochocientos veintiún mil colones) y se facturó ₡117.520,00 (ciento diecisiete mil quinientos veinte colones), alcanzando un 36% de esa meta proyectada.

Diciembre 2024.



Instalaciones Colper San José



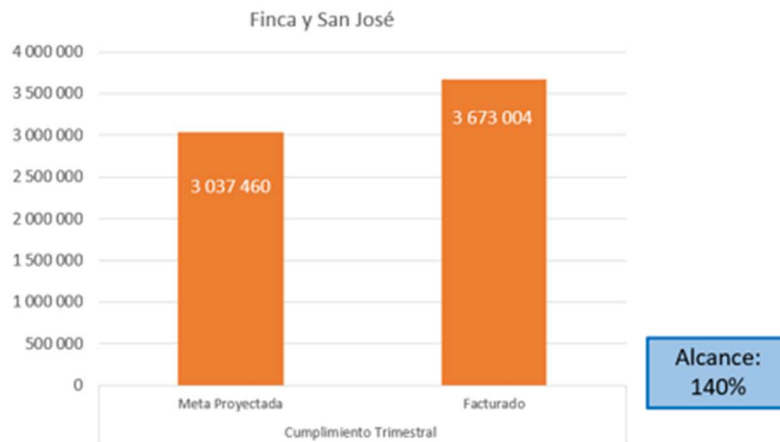
Siempre en diciembre, sumando ambos inmuebles, tenemos una meta proyectada de ₡3.037.460,00 (tres millones treinta y siete mil cuatrocientos sesenta colones).

Y, un monto facturado por ₡3.673.004,00 (tres millones seiscientos setenta y tres mil cuatro colones).

Esto significa que se alcanzó el 140% de la meta proyectada.

Diciembre 2024.

Total Proyectado a Diciembre



Pasamos ahora a la evaluación del último trimestre, cuarto y último trimestre del año 2024, específicamente octubre, noviembre y diciembre, para un alcance de 120%. Es decir, se superó en 20% lo proyectado.

IV trimestre 2024.



Total Proyectado último trimestre oct/nov/dic



Parte del informe de Mercadeo. Pero pasando al año 2025, podemos encontrar que se alquilaron en 4 ocasiones nuestros servicios.

- 1 vez el Auditorio.
- 2 veces el Salón Multiuso.
- 10 veces el Rancho Grande.
- 1 vez el Centro Formación.

Nuevamente, para un total de 14 veces.

Podemos encontrar qué sin duda alguna, el lugar que alquilan con mayor frecuencia es el Rancho Grande, pero eso no significa que sea el que más genera.

Podemos encontrar como el Auditorio y el Salón Multiusos acá en La Sabana, con mucho menos veces de alquiler, genera económicamente similar al rancho grande, en este mes de enero 2025.

Numéricamente, el **Auditorio** generó ₡344.187,00 (trescientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y siete colones).

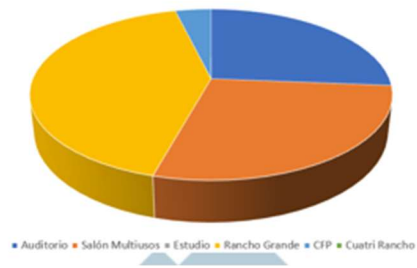
El **Salón Multiusos** ₡367.645,00 (trescientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco colones). Alquilados 1 vez, el Auditorio y el Salón Multiusos 2 veces.

En comparación con el Rancho Grande, en el Centro de Recreo, alquilado 10 veces, generó ₡548.612,00 (quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos doce colones), para un gran total de ₡1.310.444,00 (un millón trescientos diez mil cuatrocientos cuarenta y cuatro colones) por el alquiler de todas nuestras instalaciones.

Enero 2025.

Alquiler mensual según instalación													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Auditorio	1												1
Salón Multiusos	2												2
Estudio	0												0
Rancho Grande	10												10
CFP	1												1
Cuatri Rancho	0												0
Total	14												14

Facturación Enero	
Instalacion	Monto
Auditorio	344,187
Salón Multiusos	367,645
Estudio	0
Rancho Grande	548,612
CFP	50
Cuatri Rancho	0
Cabaña	0
Total	1310,444



¿Dudas por acá?

La presidenta Yanancy Noguera.

No, no existe ninguna duda, Josué.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Gracias.

4.4 Resultados encuesta fechas Asamblea Extraordinaria

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

El cuarto punto serían los resultados de la encuesta para llegar a un acuerdo de la celebración de la Asamblea Extraordinaria.

Recordemos que, en la Sesión Extraordinaria celebrada en el Centro de Recreo, se tomó el acuerdo de salir y preguntarle a la población colegiada qué día preferían, si el martes 18 de marzo o el sábado 22 de marzo, con los horarios que se describen acá en la filmina.

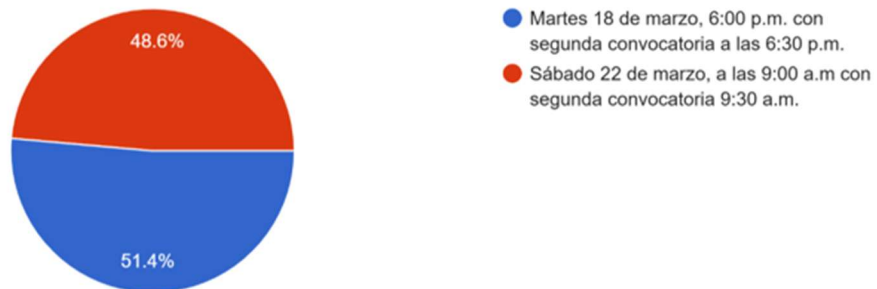
El martes a las 6:00 de la tarde, con segunda convocatoria a las 6:30 de la tarde, o el sábado 22 de marzo a las 9:00 de la mañana, con segunda convocatoria a las 9:30 de la mañana.

En la gráfica podemos observar que los colegiados tienen una opinión muy dividida, con un 48.6% elección sábado 22 de marzo y con un 51.4 % elección el martes.

107 fueron las personas que realizaron esta votación.

Encuesta realizada a la población colegiada.

Favor elegir la fecha que más se ajusta a su tiempo para la celebración de la Asamblea Extraordinaria
107 respuestas



La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Josué.

Le pediría que por favor estos datos de la encuesta se los remita a la Comisión del Centro de Recreo, para que también ellos la puedan conocer.

Sobre ese tema, siguiendo algunas recomendaciones de la Comisión del Centro de Recreo, también algún debate y diálogo entre nosotros, después de haber desarrollado el *Webinar* informativo la semana pasada, estaríamos, Josué, posponiendo la fecha de marzo.

El sondeo sigue siendo muy válido, porque lo que quisimos fue sondear la posibilidad de la fecha de sábado en la mañana como una opción de mayor participación.

Pero sí estaríamos pensando en una fecha próxima, en el mes de mayo probablemente, con el fin de ampliar la divulgación de los alcances del estudio, porque nos parece que el *Webinar* generó una buena cantidad de dudas y la Comisión del Centro de Recreo nos está planteando una serie de acciones adicionales en gestión de comunicación que nos va a explicar Auxiliadora más adelante.

Entonces, nada más para que usted tenga presente que ya no tendríamos que estar trabajando en función de la fecha de marzo.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Muy bien, muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Falta el último punto.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Sí, disculpe.

4.5 Estatus contratación Dirección Ejecutiva.

El quinto y último punto obedece al estatus de la contratación de Dirección Ejecutiva.

El día de ayer, para recordar un poco, vencía el plazo de los primeros 8 días hábiles que tenía la empresa adjudicada para presentarnos la terna, una terna de 4 posibles candidatos para ocupar este puesto.

Sin embargo, no recibimos la terna y lo que recibimos fue un oficio.

Este oficio ingresa al correo de Proveeduría, quien fue quien inició el proceso de contratación administrativa, y ellos solicitan una prórroga, ya que no pudieron encontrar 4 candidatos para ser presentados el día de ayer.

Ellos plasman en el documento que se les ha complicado encontrar una persona que cumpla con el perfil que el Colegio solicitó y que se ajuste al salario que el Colegio está ofreciendo. Es por esa razón que ellos dicen que se les ha complicado un poco.

Aunado a eso, ellos nos hacen una recomendación, la cual es bajar el grado académico de la Dirección Ejecutiva a una Licenciatura, con el compromiso, dicen ellos, de garantizar que sean profesionales idóneos para el puesto.

Necesitamos enviarle una respuesta a este oficio a la empresa, aceptando o no la prórroga.

Ellos solicitan ahora 15 días naturales, son 3 semanas - de lunes a viernes - y también tomar la decisión de mantener o bajar el grado académico para el puesto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Josué.

Tuve reunión con dos personas de la empresa que precisamente me querían comentar el tema del grado académico.

Tuve la posibilidad de compartirlo con ustedes a través del chat para tener alguna primera posibilidad de responderle a las dos personas en la reunión que tuvimos, y mostramos nosotros anuencia a que ellas puedan también incluir dentro de las recomendaciones personas con grado de Licenciatura.

Entonces, creo que eso, salvo que haya alguna persona directora que quiera indicar algo distinto, estaría, digamos, con ese visto bueno.

Es decir, si hay gente en la terna con nivel de Maestría, pues bien, pero estaríamos aceptando que nos propongan también personas con nivel de Licenciatura.

Y en cuanto al tiempo, pues precisamente a raíz de lo que ellas me señalaron en la reunión, de que les estaba costando encontrar a personas del perfil que queremos con el salario considerado, pues que les estaba costando y que querían también poder tomarse un poco más de tiempo, considerando que estábamos reduciendo el nivel académico de Maestría a Licenciatura. Así que, yo no vería problema que les demos ese tiempo.

Incluso hoy le escribí a una de las dos personas porque vi una comunicación no inclusiva del diseño y le pedí que por favor no olvidaran que hicieran comunicaciones inclusivas en género, y ella muy amablemente me respondió.

Así que yo creo que ellos están en una buena disposición de ayudarnos y apoyarnos en esta búsqueda.

Así que de mi parte no vería problema extender el tiempo.

¿Algún comentario?

¿No?

Entonces esa carta la podemos responder, Marilyn, si se requiriera, digamos, formalmente de parte de Junta Directiva, con el visto bueno de la Junta, o si Josué quisiera responderla de una forma más directa y simplemente señalar que la Junta estuvo abierta y anuente y que así lo externó en esta sesión.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta:

De acuerdo.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I.:

Perfecto, muchas gracias.

Solo me nace la duda de si es necesario cambiar el perfil, porque había un acuerdo anteriormente por perfil.

La presidenta Yanancy Noguera.

No, dejemos el perfil, esperemos que venga la terna y después de que tengamos la terna, si fuera necesario hacer algún ajuste en el perfil, lo haríamos.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Muy bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias, Josué.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

A ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos con los temas de agenda, pasamos a la correspondencia.

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

Tenemos un total de 8 comunicaciones escritas vía carta, correo electrónico.

Les pido que por favor aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-07-25

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

Adriana.

La directora Adriana Víquez

- La primera nota que tenemos es del señor *Carlos Andrés Marín Calvo*, quien nos solicita información acerca de que, si el medio digital **AMPrensa.com** está registrado en el COLPER, indicando que este medio publicó información falsa y que a pesar de que solicitó su derecho de respuesta, aún no recibe ninguna notificación, entonces solicita al Colegio antes de proceder legalmente.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-07-25

Se acuerda responder el correo enviado por el señor Carlos Andrés Marín Calvo, indicándole que nuestra Institución colegia a personas profesionales y no a medios de comunicación.

Asimismo, se le informará que, en el caso de medios de comunicación, el Colper lo que sí desarrolla es un programa voluntario denominado “Sello de Garantía”, y que el medio AMPrensa no forma parte de dicho programa.

Acuerdo firme.

- La segunda es de *Juany Guzmán León*, Presidenta de la Asociación Costa Rica Íntegra. En este caso, fue una invitación que nos hicieron para para participar de la **Presentación del informe: Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2024**. Lamentablemente la actividad era hoy a las 2:00 de la tarde, en el auditorio de Ciencias Económicas. Y bueno, en el mismo se iba a realizar un panel sobre la ley Marco de Acceso a la Información Pública con un cupo limitado a 80 personas. La fecha en la que teníamos que haber confirmado esto era el pasado 8 de febrero.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-07-25

Se acuerda expresar el agradecimiento de la Junta Directiva del Colper a la Sra. Juany Guzmán León, presidenta Asociación Costa Rica Íntegra, así como ofrecerle una disculpa por no haber podido asistir al evento, considerando que la nota de correspondencia se conoció el mismo día en que se realizaba la actividad.

Acuerdo firme.

- La tercera nota es de la Periodista *Karen Dondi*, quien nos solicita utilizar el estudio de grabación una vez a la semana durante hora y media y nos ofrece en paralelo la posibilidad de ponerse a la orden y apoyarnos en las actividades de comunicación que tenga el Colegio.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-07-25

Se acuerda brindar acuse de recibo de la solicitud presentada por la colegiada Karen Dondi e informarle que se analizará la solicitud para su debida respuesta.

Acuerdo firme.

- La cuarta nota es de la señora Erika Fernández, *Directora del Periódico Mensaje* quien señala que las tarifas recomendadas por el COLPER para los textos periodísticos son desproporcionados e irreales en comparación con el salario base del periodista, según lo establecido por el Ministerio de Trabajo. Solicita a la Junta, que por favor revise las tarifas publicadas en la Web, ya que generan confusión entre los periodistas *freelance* y no reflejan la realidad del mercado, especialmente para los medios regionales.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-07-25

Se acuerda brindar acuse de recibo de la consulta enviada por parte de la Sra. Ericka Fernández, directora del *Periódico Mensaje*, indicándole que el tarifario que dispone el Colper contiene estimaciones que pueden servir de referencia. Asimismo, informar que para su elaboración el mismo fue sometido a consulta

con terceros, incluyendo agencias de comunicación, miembros de Junta Directiva, quienes también recopilaron opiniones adicionales.

Posterior a ese proceso se realizó una consulta pública a los colegiados a través de redes sociales por un plazo determinado para que el proceso fuera ampliamente conocido e integrador de opiniones. El tarifario aprobado posteriormente fue publicado en la página web del Colegio.

Acuerdo firme.

- La quinta nota es de Evelyn Rodríguez Ledezma, del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, quien le solicita al Colegio determinar si una persona con Bachiller en Relaciones Públicas y Licenciatura en Comunicación de Mercadeo cumple con el perfil para el puesto de Líder de Servicio al Cliente, cuya formación incluye Administración de Negocios, Mercadeo, Ventas, Finanzas, Gerencia y Administración Pública. En su nota también adjuntó el perfil para el análisis.

Se deberá confirmar el recibido de la nota e informar que el COLPER no puede referirse por razones que fundamentan el concurso de la persona en mención en el puesto citado, así como las características del puesto y el perfil de las posiciones recomendadas.

Sin embargo, en adición a lo anterior, una persona graduada en Relaciones Públicas tiene conocimiento relacionado con la comunicación en distintas plataformas, gestión y organización estratégica de la comunicación, diseño de estrategias hacia públicos diversos, organización de eventos, diplomacia, comunicación frente a la crisis, entre otras.

Una persona graduada en Comunicación de Mercadeo debe tener conocimiento adquirido sobre gestión y planificación de la comunicación hacia públicos diversos, mediante estrategias de mercadeo, fundamentos de negocios y economía, uso de herramientas tecnológicas para la gestión de mercadeo, investigación de mercadeo y análisis de datos, entre otros.

Esta información que se menciona permite concluir que una persona profesional con esa formación puede desempeñarse en el área del servicio al cliente.

Advertimos también que los criterios externados en esta opinión del colegio están basados en la exactitud y suficiencia de los hechos e información suministrada para elaborarlo.

Los criterios y opiniones que estamos externando en esta respuesta constituyen una opinión que, en ninguna circunstancia sustituyen las decisiones que corresponden a la administración consultante o que las instancias correspondientes deban tomar.

Se advierte que el criterio se emite sin conocer o tener referencia sobre la persona que aspira al cargo que se le consulta al COLPER.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-07-25

Se acuerda brindar respuesta a la Sra. Evelyn Rodríguez Ledezma, del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, basado en el criterio presentado por la Junta Directiva.

Acuerdo firme.

- La sexta nota es del señor Carlos Araya Leandro, presidente de la Asamblea Colegiada Representativa, y en este caso le solicita al COLPER, designar al nuevo representante ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica, ya que el nombramiento anterior venció en noviembre pasado y se debe enviar los datos como el nombre, la cédula, el correo electrónico y el periodo de vigencia. Bueno, al correo: asamblea.colegiada@ucr.ac.cr antes del 10 de marzo.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-07-25

Se acuerda brindar acuse de recibo de la nota enviada por el Sr. Carlos Araya Leandro, presidente de la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica (UCR), e informarle que la Junta Directiva designará próximamente a la persona correspondiente y se le notificará en los términos solicitados.

Acuerdo firme.

- La séptima correspondencia que tenemos para hoy es de Teresita Cedeño, Jefatura del Departamento de Prensa del CFIA. En este caso, es nuevamente una invitación a participar del período de Jornadas Técnicas que se van a realizar entre el 20 de febrero y el 18 de junio, con diversos temas como: *Congestionamiento Vial, Gestión de Residuos Sólidos para el Sector de la Construcción, Rehabilitación de Edificios como Nueva Opción de Vivienda Urbana Inclusiva y Sostenible, Acueducto y Agua Potable No Contabilizada, y Rehabilitación de Infraestructura tras las Inundaciones.* Vamos a agradecer la invitación para volver a participar de las jornadas técnicas, dada la extraordinaria participación que se tuvo el año pasado 2024.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-07-25

Se acuerda agradecer al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) la invitación para participar nuevamente en las Jornadas Técnicas 2025, en reconocimiento a la destacada participación en la edición del año anterior. La coordinación para la moderación se gestionará próximamente y se les informará.

Acuerdo firme.

- La última nota que se recibe de la Licenciada Gaudy Castillo, Coordinadora Oficina de Comunicación, Colegio de Psicólogos, quienes nos extienden una invitación, de parte del Colegio de Profesionales en Psicología, el colectivo DÚO y la Asociación Mi Nueva Aurora para participar en el taller *Sensibilización y tratamiento periodístico del suicidio: hacia un abordaje ético y responsable*, que se realizará el

próximo 5 de abril en el Auditorio del Colegio Profesionales en Psicología, de 8:00 de la mañana, a 3 de la tarde.

Este evento busca fortalecer prácticas en la cobertura Informativa del suicidio, con base en la Guía para una cobertura periodística con enfoque de Derechos Humanos que se desarrolló en 2024.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-07-25

Se acuerda agradecer la invitación al *Taller sobre Tratamiento Periodístico del Suicidio*, extendida por la Licda. Gaudy Castillo, coordinadora de la Oficina de Comunicación del Colegio de Psicólogos. Asimismo, se informa que la fiscal María Isabel Solís, asistirá en representación del Colper.

Acuerdo firme.

Y eso sería básicamente la correspondencia de esta noche.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Les pido que por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-07-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

Pasamos a los temas de las personas colegiadas.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

Tenemos un total de 6 incorporaciones, que fueron validados por la Administración.

6.1 Incorporaciones:

- La primera es de Verónica López Padilla, cédula 1-1132-0295. Ella es Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-07-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Verónica López Padilla, cédula 1-1132-0295, egresada de Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

Acuerdo firme.

- Luis Diego Araya Matarrita, cédula 1-1042-0537. Él es Licenciado en Producción y Realización Audiovisual.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-07-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sr. Luis Diego Araya Matarrita, cédula 1-1042-0537, egresado de Licenciatura en Producción y Realización Audiovisual. Acuerdo firme.

- Eduardo Francisco Loaiza Kelly, cédula 1-0829-0417. Él es Bachiller en Artes Plásticas con énfasis en Artes Gráficas.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-07-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sr. Eduardo Francisco Loaiza Kelly cédula 1-0829-0417, egresado de Bachillerato en Artes Plásticas con énfasis en Artes Gráficas. Acuerdo firme.

- Mónica Michelle Solano Palacios, cédula 1-1655-0409. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-07-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Mónica Michelle Solano Palacios, cédula 1-1655-0409, solicita su incorporación, egresada de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

- Stephanie Leticia Vargas Salazar, cédula 2-0683-0653. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-07-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Stephanie Leticia Vargas Salazar, cédula 2-0683-0653, solicita su incorporación, egresada de Bachillerato en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

- Y la última incorporación es la de Juan Carlos Zamora Mesén, cédula 1-0903-0909. Él es Bachiller en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-07-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sr. Juan Carlos Zamora Mesén, cédula 1-0903-0909, solicita su incorporación, egresado de Bachillerato en Diseño Publicitario. Acuerdo firme.

6.2 Reincorporaciones:

Tenemos un total de ocho reincorporaciones.

- La primera es de Freya González Cruz, cédula 2-0506-0865. Ella es Bachiller en Periodismo Deportivo.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-07-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. Freya González Cruz, cédula 2-0506-0865, en calidad de Bachiller en Periodismo Deportivo.

Acuerdo firme.

- Ana Lucrecia Zúñiga Ureña, cédula 1-1124-0298. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-07-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. Ana Lucrecia Zuñiga Ureña, cédula 1-1124-0298 en calidad de Bachiller en Periodismo.

Acuerdo firme.

- Carlos Umaña Campos, cédula 3-0440-0565. Él es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-07-25

Se acuerda aprobar la reincorporación del Sr. Carlos Umaña Campos, cédula 3-0440-0565, en calidad de Bachiller en Publicidad.

Acuerdo firme.

- María Fernanda Brenes Castro, cédula 1-1362-0978. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-23-07-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. María Fernanda Brenes Castro, cédula 1-1362-0978, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas y licenciada en Comunicación de Mercadeo.

Acuerdo firme.

- Stevens Ramírez Calderón, cédula 1-1376-0716. Él es Bachiller en Periodismo y Licenciado en Producción y Realización Audiovisual.

ACUERDO UNÁNIME JD-24-07-25

Se acuerda aprobar la reincorporación del Sr. Stevens Ramírez Calderón, cédula 1-1376-0716, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciado en Producción y Realización Audiovisual.

Acuerdo firme.

- Carlos Manuel Calderón Hernández, cédula 1-1427-0601. Él es Bachiller y Licenciado en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-25-07-25

Se acuerda aprobar la reincorporación del Sr. Carlos Manuel Calderón Hernández, cédula 1-1427-061, en calidad de Bachiller y Licenciatura en Diseño Publicitario.

Acuerdo firme.

- William Calvo Feoli, cédula 1-1037-0199. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-26-07-25

Se acuerda aprobar la reincorporación del Sr. William Calvo Feoli, cédula 1-1037-0199 en calidad de Bachiller en Periodismo.

Acuerdo firme.

- Y, Arlette Sánchez Rojas, cédula 1-0646-0849. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-27-07-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. Arlette Sánchez Rojas, cédula 1-0646-0849, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas.

Acuerdo firme.

6.3 Retiros:

Tenemos 3 retiros que completaron la información correspondiente. Debemos recordar siempre la importancia de incentivar a las personas deben retirarse, que completen la fórmula digital.

- La primera es Natalia González Li, cédula 4-0203-0041.

ACUERDO UNÁNIME JD-28-07-25

Se acuerda aprobar el retiro de la colegiada Natalia González Li, cédula 4-0203-0041.

Acuerdo firme.

- Daniela Priscilla Murillo Valverde, cédula 1-1654-0327.

ACUERDO UNÁNIME JD-29-07-25

Se acuerda aprobar el retiro de la colegiada Daniela Priscilla Murillo Valverde, cédula 1-1654-0327.

Acuerdo firme.

- Y, Karina Solano Carvajal, cédula 1-0954-0097.

ACUERDO UNÁNIME JD-30-07-25

Se acuerda aprobar el retiro de la colegiada Karina Solano Carvajal, cédula 1-0954-0097

Acuerdo firme.

Pasamos a los temas de los directores.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

El primer punto es comentar que previa evaluación con el área de Proyección y con nosotros, el próximo 25 de febrero, el Colegio va a realizar una actividad informativa conjunta con CINDE, que será en la sede del Colegio en horas de la mañana.

CINDE aporta la persona que va a estar dando la actividad informativa y la convocatoria es conjunta con el Colegio, en esta actividad nosotros aparecemos como co-organizadores.

El segundo tema, es pedirle a Marilyn que deje constancia de que emitimos la semana pasada el comunicado titulado: *COLPER celebra el periodismo que se asienta en la rigurosidad y que incomoda al poder*, para dejarlo consignado en esta acta.

Colper celebra el periodismo que se asienta en la rigurosidad y que incomoda al poder.

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (Colper) celebra la designación del Premio Nacional de Periodismo Pío Víquez 2024 al veterano y persistente periodista deportivo Gaetano Pandolfo Rímolo y las menciones honoríficas otorgadas por el jurado a los periodistas Juan Fernando Lara Salas, Yiren Altamirano Bolaños, Natasha Cambroneró Jiménez y Mariela Montero Salazar.

Colper celebra el periodismo que se asienta en la rigurosidad, el interés público y la independencia, durante un periodo ininterrumpido de 56 años. ¡Aplausos, de pie, para el maestro Tano Pandolfo!

Colper también celebra el periodismo que incomoda al poder porque eso significa que es un periodismo bien ejercido.

La negativa del ministro de Cultura, Jorge Rodríguez, de reconocer a quienes ampliaron la divulgación sobre el caso Gandoca Manzanillo y quien recordó la obligación del Estado de velar por el derecho humano al agua significa que ese periodismo merece ser reconocido. Un premio no hace al periodista, pero adversar un premio es la mejor evidencia de un trabajo bien hecho.

El Colper analizó que la Ley 9211 sobre los Premios Nacionales de Cultura no establece potestades externas al fallo del jurado e, inclusive, se le otorga libertad de decisión, la cual no debe ser sometida a criterio de terceros, incluidas las unidades administradoras del premio.

Por tanto, y dado que ha sido una tradición por años la entrega de menciones honoríficas, en el Colper consideramos que se debe entender que estas son parte integral del reconocimiento.

Celebramos el periodismo independiente de Costa Rica.

El otro, de mi parte, es mencionar a Josué que para poder hacer efectivo el plan de visitas a universidades, es importante que aprovechemos la lógica de cuatrimestres y de semestres en las universidades.

De mi parte estoy disponible los lunes y jueves durante la noche en marzo para hacer visitas a clases, y también Dilmar Corella y María Isabel Solís se ofrecen para asistir a algunas de estas clases, siempre buscando que sean los últimos cursos donde están los estudiantes de las carreras de comunicación y que puedan estar interesados en conocer más qué hace el Colegio y además incentivar el Carné Estudiantil para que el Área de Proyección conozca que tiene 3 personas dispuestas a ir a hacer estas visitas.

En mi caso, también podría en horas del día, sobre todo por las clases en la Universidad de Costa Rica, en los dos días mencionados, para que pues ojalá Proyección pueda hacer las programaciones de visitas a universidades y considere que tiene 3 personas dispuestas a ir a hacer dichas visitas.

Y no, básicamente esos serían mis temas.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Para presentar ya tenemos todas las fechas de todas las actividades que vamos a hacer por lo menos este primer semestre.

En este primer semestre vamos a contar con cuatro universidades y una institución que es la UCIMED, la UH, UCR, la Universidad Santa Paula y la Caja Costarricense de Seguro Social.

Todas esas instituciones van a trabajar con nosotros. Entonces, para decirles que la UCIMED va a ser un acompañamiento en el trabajo para optar por Bandera Azul Ecológica, Categoría Cambio Climático y mantener la Bandera, Categoría Higiene.

Se reforzará el trabajo realizado con la Guía de Salud, mediante cápsulas educativas.

Este trabajo iniciará el viernes 14 de febrero y hasta el mes de junio. En la Universidad Hispanoamericana, vamos a tener consultas nutricionales a cargo de la nutricionista Yelasne Alfaro Alfaro.

En esta oportunidad se hará retos a las personas que logren la mayor disminución de peso y una ganancia de masa muscular y se está trabajando en la consecución de premios.

Las consultas se darán a partir del miércoles 19 de febrero y hasta el mes de abril.

Todos los miércoles, de 9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde y los jueves de 11:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

Esto es muy importante porque cabe recordarles que cada consulta nutricional tiene un valor de veinticuatro mil y resto de colones. A nosotros obviamente nos sale gratis y no es una estudiante, es una profesional y aquí se requiere de un gran acompañamiento de toda la Administración.

Ana Yancy debe llevar la agenda de las consultas y de los seguimientos. También sería importante que Josué le hable a Ana Yancy para que sepa de esto.

En la Universidad de Costa Rica vamos a hacer valoraciones de enfermería y aquí se requiere un gran acompañamiento de toda la Administración. Se va a hacer de una manera híbrida.

Esto se va a iniciar el 17 de marzo con una modalidad híbrida, sesiones en el colegio y en empresas.

En esta primera etapa, por ejemplo, IMACOR, la gente de IMACOR se va a convocar para que asistan al Colegio de Periodistas, mientras que ICC Asesores, la consulta se va a hacer en las instalaciones que ellos tienen en Los Yoses.

En la Universidad Santa Paula, vamos a trabajar en actividades de posturas correctas a partir del mes de abril. Con la Caja Costarricense de Seguro Social vamos a trabajar en el programa que yo ya les había dicho: *El comunicador de oro*.

El 27 de marzo son charlas presenciales, no virtuales, todo es presencial.

El viernes 27 de marzo de "*Cómo vivir la vejez con plenitud*"

El 23 de mayo "*Muévete*", que es un programa de actividad física donde se va a promover todo lo que es el por qué moverse.

El 30 de julio: "*Cómo logramos inteligencia emocional*"

El 20 de setiembre una actividad bailable.

Y, el 26 de noviembre una actividad recreativa guiada por el programa de Ciudadano de Oro.

Todos, todos son profesionales, son educadores físicos, psicólogos.

Son charlas todas presenciales que van a hacer las actividades como de 9-12, más o menos.

Y hay una actividad este bailable que está inscrita dentro de la Semana de la Comunicación para que los que están en la Semana de la Comunicación lo tomen en cuenta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, María Isabel.

Si te pudieras conectar mañana en la mañana para que explique un poquito la reunión con el personal sobre las actividades.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí, está bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias.

Quería contarles un poco cómo nos fue con el *Webinar* que realizamos el 3 de febrero pasado, donde este *Webinar*, tenía como fin escuchar todas las consultas de los y las colegiadas, en torno al estudio que se realizó sobre la factibilidad del Centro de Recreo.

En este *Webinar* se incorporaron 78 personas y finalizaron 43 personas, porque se alargó bastante.

En esa oportunidad logramos detectar los compañeros de Proyección y la Comisión, que evidentemente las personas que se conectaron no habían estado siguiendo o leído el material que se les envió.

Recordemos que desde el 29 de noviembre del año pasado, iniciamos una campaña que se le denominó: *Es el momento de actuar, nuestra finca, nuestro espacio*” y con esta campaña desde el 29 de noviembre se le envió a los colegiados en correo masivo las propuestas, los escenarios que el estudio arrojó, con la idea de que los conocieran, pudieran tener, se involucraran con cada una de las alternativas que presentaba el estudio y el *Webinar* era como un cierre para que sobre ese material que se había enviado hicieran las consultas.

A raíz de los resultados y que vimos que efectivamente hubo una serie de confusión también, porque se había convocado la formación de la Comisión, se había pedido además una encuesta de qué días querían que se hiciera la posible Asamblea, entonces con la observación de los Directores, además de estos resultados, se tomó la decisión de ampliar la campaña de divulgación de este estudio y esto es lo que vamos a presentar y lo que el Departamento Proyección nos facilitó para lograr llegar a todos esos colegiados y que la Asamblea Extraordinaria cuando se haga, tenga suficientemente claro qué es lo que vamos a votar, si es que se llega a una votación.

Dentro de las acciones que ellos plantearon es diseñar afiches impresos que se estarían instalando en los ranchos de la finca como una forma de alcanzar a la gente que llega ahí, que posiblemente no recibe el correo masivo, esas tendrían un código QR donde estarían los escenarios planteados de una manera sencilla.

Además, se estaría realizando otro video explicativo sobre el proceso de elaboración del estudio, donde pongamos a colegas a opinar, a hablar sobre lo que se está generando con esta campaña.

Y otra de las cosas que se plantea en esta campaña es realizar 6 infografías muy sencillas, donde explique los 4 escenarios que se plantean y aunado a esta propuesta de infografías, realizar una trivía semanal para fomentar que los colegiados revisen el estudio y en esa trivía se estaría otorgando premios. Esto se haría durante las 10 semanas previas a la Asamblea.

Una de las fechas que se está sugiriendo es en mayo, todavía no tendríamos bien específicamente hasta que ya lo veamos con relación a que los colegiados vayan dando respuesta, por lo menos signos de que efectivamente hay una aceptación a la información y al final de esa campaña, cuando ya se haya terminado de hacer esta trivía, se aplicaría una encuesta, donde esa encuesta a la población colegiada se le estaría preguntando sobre cuál de las 4 opciones estaría escogiendo, con el fin de poder medir un poco la disponibilidad que tendrían los colegas sobre las propuestas.

Se haría un envío igual de boletín de correo electrónico exclusivo sobre el tema.

Además de eso estaríamos con la Comisión que hoy estaríamos planteando los nombres de los colegas que se inscribieron y que son un total de 21, se van a nombrar y ellos van a trabajar en subcomisiones.

Dentro de esos trabajos, ellos van a tener que hacer confirmación telefónica de que el colegiado recibió el correo electrónico, que está enterado de la información.

Esto es un trabajo que se estaría haciendo de verificación.

Después de esta verificación se haría un sorteo de una pantalla de 58 pulgadas que ya lo habíamos anunciado, esto con el fin de que se fomente la participación.

¿Quiénes son los que van a participar en este sorteo?

Serían los que participaron en el *Webinar* del 3 de febrero y además los que estarían asistiendo a la Asamblea Extraordinaria, cuando ya se defina la fecha.

Se crearía un grupo de *WhatsApp* como un canal de difusión de lo que se esté manejando del Centro de Recreo y ya cumplimos con crear un grupo de *WhatsApp* con las personas colegiadas.

De las 33 personas que se inscribieron, quedaron 21.

Esta se logró gracias a una serie de filtros. Por ejemplo, que los colegiados pudieran reunirse en una fecha, una, que tuvieran disponibilidad con el fin de poder consensuar las fechas de reunión.

Estas personas son las siguientes. Las voy a leer y tal vez al final tomaríamos cómo se haría.

Yo ya le pasé a Marilyn los nombres para que esté más seguro.

Bueno, los colegiados que estarían en esta Comisión de Finca son:

Luis Fernando Fallas Fallas, carné 4492.
Allan Araya González, carné 2706.
Nancy Madrigal Guzmán, carné 3073
Carlos Alberto Alfaro Pérez, carné 4864
Johnny Núñez Zúñiga, carné 1071
Laura Ramírez Díaz, carné 2524
Melissa Vado Herrera, carné 2218
Rosita Argüello Mora, carné 3137
Mónica Carvajal Chávez, carné 2146
Aldonza Chacón Arroyo, carné 3016
José Ignacio Barrantes Sánchez, carné 4852
Alejandra Herrera Campos, carné 4942
Roy Andrés Zúñiga, carné 2840
Andrea Calvo Padilla, carné 5187
Gabriel Fernández García, carné 5060
Evelyn Sánchez Hernández carné 2582
Mario Zaragoza Borrásé, carné 251
Alexandra Esquivel Monge, carné 1309
Marisol Sánchez Monge, carné 4093

y Francisco Alonso Murillo Valverde, carné 3688.

Estos serían los miembros, los colegas que se ofrecieron y que, por disposición de los directores, decidimos que se iban a incluir todos para efectos de no excluir a ninguno.

Ellos estarían trabajando en sub comisiones sobre este Plan de Trabajo que nos presenta Proyección, que quiero agradecerle a los compañeros de Proyección la propuesta, como también el apoyo que nos han dado, porque el año pasado, bueno, la semana pasada con el *WhatsApp* se hizo, como dice ahí, todos los colegas preguntando muchas cosas a la misma vez, pero esperamos que ya con este grupo que tenemos, estos 31, podamos ya entonces comenzar a trabajar ya con un plan definido de aquí hasta que llegemos a la Asamblea Extraordinaria.

Es básicamente.

Si alguno tuviera alguna consulta, con mucho gusto, si no, esto sería yo.

Esto lo voy a adjuntar al Acta para que Marilyn lo tenga ahí.

La presidenta Yanancy Noquera.

Les pediría que por favor aprobemos el nombramiento de las personas que fueron leídas por auxiliador en la Comisión del Centro de Recreo, considerando que van a trabajar en subcomisiones dentro de la Comisión.

Por favor, los que estemos de acuerdo.

ACUERDO UNÁNIME JD-31-07-25

Se acuerda nombrar a los siguientes colegiados miembros de la Comisión del Centro de Recreo.

Acuerdo firme.

Nombre del colegiado	Carné
Allan Araya González	2706
Nancy Madrigal Guzmán	3073
Carlos Alberto Alfaro Pérez	4864

Johnny Núñez Zúñiga	1071
Laura Ramírez Díaz	2524
Melissa Vado Herrera	2218
Rosita Argüello Mora	3137
Mónica Carvajal Chaves	2146
Aldonza Chacón Arroyo	3016
Jose Ignacio Barrantes Sánchez	4852
Alejandra Herrera Campos	4942
Roy Andrés Zúñiga Chacón	2840
Andrea Calvo Padilla	5187
Gabriel Fernández García	5060
Evelyn Sánchez Hernández	2582
Mario Zaragoza Borrásé	251
Alexandra Esquivel Monge	1309
Marisol Sánchez Monge	4093
Francisco Alonso Murillo Valverde	3688

Gracias, Auxiliadora.

Y el último punto es de Dilmar sobre la Comisión de Becas.

El director Dilmar Corella.

Sí, buenas noches.

Como parte de las labores de la Comisión de Becas, les informamos que hace 15 días finalizó el curso de Diseño y Producción de Eventos.

El curso finalizó con éxito. Los que recibieron la capacitación agradecieron al COLPER por la oportunidad que les dio.

La mayoría de estas 21 personas, agradecieron y estuvieron muy contentas por haber recibido esta nueva capacitación y esperan de la Comisión de Becas, más capacitaciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Dilmar.

Con esto estaríamos concluyendo la sesión de hoy y dejando convocada la sesión del próximo martes 18 de febrero a las 7:00 de la noche, de manera presencial

Muy buenas noches.

Que descansen.